



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

8055 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana en su artículo 20, mediante Decretos núm. 3989, de fecha 8 de septiembre de 2023 y núm. 4039, de fecha 12 de septiembre de 2023, ha designado a la persona que a continuación se relaciona, para que desempeñe el puesto de trabajo reservado a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2023, y con efectos del día 5 de septiembre de 2023:

Dª María García Pascual, en el puesto de “Personal de Apoyo adscrito a las Oficinas Comarcales” con una retribución anual de 41.759,20€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de la persona mencionada, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y del interesado.

En Alicante, a 15 de septiembre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL